REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Palacio de Justicia "Fanny González Franco" Carrera 23 # 21-48
Piso 10º Oficina 1002 Tet. 8879620 Ed: 11205 Correo electrónico: <u>acto02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Manizales, diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Oficio No. 4124-2019

SEÑORES
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
notificaciones judiciales@cnsv.gov.co

REF: NOTIFICACIÓN AUTO OBEDE SUPERIOR - ORDENA VINCULACIÓN

Subreferencia: PROCESO : ACCIÓN DE TUTELA

RADICADO : 17-001-31-03-002-2019-00165-00 ACCIONANTE : ASCENETH TABORDA RODRÍGUEZ

ACCIONADO : COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

VINCULADO : UNIVERSIDAD LIBRE

MUNICIPIO DE MANIZALES

Cordial saludo.

En mi condición de SECRETARIA del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, por medio del presente me permito NOTIFICARLE el AUTO proferido en la ACCIÓN DE TUTELA de la subreferencia. Para el efecto le transcribo la parte pertinente de dicho auto.

Vista la constancia que antecede el Juzgado se dispone a obedecer lo dispuesto por el Superior.

Conforme lo ordenado por el Tribunal Superior de Manizales, Sala Civil - Familia, esta célula judicial procede a:

- Ordenar a la Comisión Nacional del Servicio Civil en cabeza de la Dra. Luz Amparo Cardoso Canizalez, Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o quien haga sus veces, dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de este proveído, realizar las actividades administrativas necesarias para notificar a las personas que se postularon para el cargo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 4** identificado con el código **OPEC 70985** de la Alcaldía de Manizales, según la Convocatoria Territorial Centro Oriente, proceso de selección No. 691 de 2018, sin contar a la accionante, del escrito de tutela y sus anexos, del auto admisorio y del oficio remitido por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial el 13 de septiembre de 2019.

Al efecto, se les deberá indicar a los notificados que cuentan con el término de dos (2) días, para ejercer su derecho de defensa a través de medio físico a la dirección del Juzgado, Carrera 23 # 21-48 Palacio de Justicia "Fanny González Franco", Oficina 1002, Manizales, Caldas, o al siguiente correo electrónico: noto 22 mai dendo judicial a descue.

- Ordenar a la Comisión Nacional del Servicio Civil en cabeza de la Dra. Luz Amparo Cardoso Canizalez, Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o quien haga sus veces, dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de este proveido, publicar un aviso en su página web para dar a conocer el escrito de tutela y sus anexos, el auto admisorio y el oficio remitido por el

Tribunal Superior de este Distrito Judicial el 13 de septiembre de 2019, a las personas que se postularon para el cargo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 4** identificado con el código **OPEC 70985** de la Alcaidía de Manizales, según la Convocatoria Territorial Centro Oriente, proceso de selección No. 691 de 2018.

Ordenar a la Comisión Nacional del Servicio Civil en cabeza de la Dra. Luz Amparo Cardoso Canizalez, Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o quien haga sus veces remitir, de manera inmediata, un informe detallado con las pruebas de la notificación de los citados proveídos a los integrantes de la fista de elegibles.

Posponer el frámite de los restantes asuntos que sean sometidos a estudio del juzgado.

Por la Secretaría del Juzgado se dejarán las constancias pertinentes, en los asuntos que se difieran.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)

MARÍA DEL CARMEN NOREÑA TOBÓN

JUEZA

Atentamente,

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDONO

SECRETARIA